

edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado resguardo del importe de la expresada consignación previa.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Se notifica a los deudores hipotecarios citados la celebración de las subasta que se señalan, para el caso de no poder hacerse personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y, si hubiere lugar, al actual titular de la finca.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 15.042.000 pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

1. Pieza de tierra campá, regadío, sita en el término de esta ciudad, partida Vallimes, de cabida 22 áreas 67 centiáreas. Linda: Norte, camino; sur, sucesores de don Vicente Escriba; este, don José Vilajoliu García, y oeste, don Jerónimo Ricart García. Sobre parte de esta finca existe una casa compuesta de planta baja y una alta. La planta baja, que ocupa una superficie construida de 171 metros 50 decímetros cuadrados, comprende porche, almacén con cuatro dependencias y escalera de acceso a la planta superior. La planta alta destinada a vivienda, con una superficie construida de 155 metros 37 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, comedor-estar, cocina, lavadero, tres dormitorios y terraza. Linda, por todos sus rumbos, con la finca donde se enclava. Inscrita al tomo 2.386, folio 76, finca número 11.390.

Dado en Balaguer a 29 de junio de 1998.—El Secretario.—41.301.

BARCELONA

Edicto

Don Ángel Tomás Ruano Maroto, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 49 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 458/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Francisco Lanau García, doña María Inés Peña Gómez, don José María Jiménez Castilla, doña Nuria Pui-garnau Baliu y don Ángel Romero Robas, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de octubre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0949/0000/17/0458/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 110 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores que lo admitan y cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resulte fallido el remate.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser exa-

minados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de diciembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de enero de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados, y para el supuesto de que no pudieran notificarse personalmente a los demandados los señalamientos de subasta acordados, sirva el presente edicto de notificación en forma.

Bienes objeto de la subasta, por lotes separados, y su valor:

Finca número 1. Urbana. Departamento número 22. Piso séptimo, puerta segunda, sito en la séptima planta alta, del edificio sito en esta ciudad, con frente a la calle Bilbao, señalado con el número 181, esquina calle Perú, señalado con el número 107. Se compone de recibidor, cocina, comedor-estar, tres dormitorios, baño, aseo, lavadero y terraza. Mide una superficie útil de 83 metros 30 decímetros cuadrados, y linda: Al norte-este, patio de luces al que tiene acceso, uso y disfrute, y piso séptimo puerta tercera; al sur-oeste, con proyección vertical de la zona verde; al sur-este, proyección vertical de la calle Perú, y al nor-oeste, con el piso séptimo primera, rellano de escalera, y patio de luces. Se le asigna un coeficiente de 4 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona, finca registral número 13.603-N, tomo 2.150, libro 184, folio 68. Figura inscrita a favor de demandado don Ángel Romero Robas, en una mitad indivisa en pleno dominio y el usufructo de la otra mitad indivisa.

Valor a efecto de subasta: Del usufructo de una mitad indivisa, más una mitad indivisa en plena propiedad, 10.512.000 pesetas.

Finca número 2. Urbana. Participación indivisa de dos catorce avas partes del departamento número 1, que otorga el uso de las plazas de aparcamiento 4 y 5, del local comercial destinado a aparcamiento de vehículos, sito en la planta sótano del edificio sito en esta ciudad, con frente a la calle Bilbao, señalado con el número 181, esquina calle Perú, señalado con el número 107, que se compone de una sola nave. Mide una superficie útil de 244 metros 26 decímetros cuadrados, y linda, al nor-este, con subsuelo de la calle Bilbao; al sur-oeste, con zona verde; al sur-este, con calle Perú, y al nor-oeste, con subsuelo de la parcela número 11 del polígono IV del Plan Parcial Levante Sur. Tiene un coeficiente de 9,40 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21, finca registral número 13.561-N, tomo 2.192, libro 211, folio 35. Figura inscrita a favor del demandado don Ángel Romero Roba, una mitad indivisa en pleno dominio y el usufructo de la otra mitad indivisa.

Valor a efectos de subasta: Valor del usufructo de una mitad indivisa más una mitad indivisa en plena propiedad, 2.537.500 pesetas.

Finca número 3. Urbana. Vivienda sita en esta villa, a la que en la comunidad se asigna el número 7, piso primero, puerta primera, en la tercera planta del edificio, en la calle San Daniel número 13. Mide 72 metros 24 decímetros 5 centímetros cuadrados. Linda, por su frente, este del edificio, con el rellano

de la escalera, el patio de luces y el piso de esta misma planta cuarta. Por la izquierda, sur, del edificio, con finca de «Comepi, Sociedad Anónima». Por la derecha, norte, con el piso de la misma planta puerta segunda, y el rellano de la escalera por donde tiene su entrada y patio de luces. Al fondo, oeste, con finca de don Esteban Margarit o sucesores. Por el suelo, con el piso entresuelo, puerta primera, y por encima, con el piso segundo, puerta primera. Coeficiente: 5 por 100, cinco centésimas de otro entero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cerdanyola del Vallés, finca registral número 14.884-N, al tomo 1.170, libro 655, folio 148. Inscrita a favor de los demandados don Francisco Lanau García y doña María Inés Peña Gómez, por mitad, en común y proindiviso.

Valor a efectos de subasta: 8.500.000 pesetas.

Finca número 4. Urbana. Entidad número 37. Vivienda situada en la planta quinta o ático, puerta primera, del edificio sito en Cerdanyola del Vallés, con entrada por la calle Virgen del Pilar, número 53. Tiene una superficie de 71 metros 5 decímetros cuadrados, más una terraza de un metro 20 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con rellano de la escalera, patio de luces y vivienda puerta tercera de la misma planta; por la derecha, entrando, con doña Eduvigis Ibáñez Miralles; por la izquierda, con vivienda puerta primera de la misma planta, y por el fondo, con las viviendas de la calle Escuelas, mediante el vuelo de la terraza de la planta primera. Cuota: 2 por 100, cuatro centésimas de otro entero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cerdanyola del Vallés, al tomo 1.149, libro 634, folio 133, finca registral número 12.924-N.

Valor a efectos de subasta: 9.750.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 21 de julio de 1998.—El Secretario, Ángel Tomás Ruano Maroto.—41.369.

BARCELONA

Edicto

Doña Cristina López Ferre, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Barcelona,

Hace saber: Que en expediente de suspensión de pagos número 1.100/1996-Ea, seguidos a instancias de la entidad «Mediterránea de Urbanismos y Obras Públicas, Sociedad Limitada», con domicilio en esta ciudad, calle Basch de Roda, números 136 y 138, dedicada a obras nuevas de edificación urbana, industrial, urbanización, saneamiento y abastecimiento de aguas, movimiento de tierras y similares. Así como la realización de cuantos actos conexos con el objeto social, sean previstos, simultáneos o posteriores al ejercicio de los anteriormente citados, por resolución de fecha 28 de mayo de 1998, se ha dictado resolución por la que se ha declarado legalmente concluido el expediente, en el estado en que se encuentre y se ha acordado su archivo.

Y para que sirva de publicidad a los fines previstos en la Ley de Suspensión de Pagos vigente, libro el presente en Barcelona a 3 de junio de 1998.—La Secretaria, Cristina López Ferre.—41.366.

BARCELONA

Edicto

Doña Victoria Fidalgo Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 29 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 586/1995-A, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Caixa d'Estalvis de Manresa, Sociedad Anónima», en reclamación de 4.811.480 pesetas de principal, más 1.500.000 pesetas de costas, representada por la Procuradora, doña María Teresa Aznárez Domingo, contra «Escripta, Sociedad Anónima» y don Luis Mercade Nubiola, solidariamente, en los que en vía de apremio y resolución de esta